SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 723-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 6037

Santa Fe, sábado 6 de agosto de 1921

Ha llegado al límite

La convención constituyente, al fín, terminará su cometido de un día a otro

Si tuviéramos a nuestra disposición una torre alta, muy alta, con grandes campanas pendientes, no os quepa duda que a éstas las echábamos al vuelo en señal de que la convención ha terminado sus tareas. Un mucho de ruido vale la pena por tan heróico esfuerzo. Un día de alegría bien lo merece quién tanto ha padecido para realizar una obra, cuyos requisitos exigentes eran de ciencia y de buena voluntad. Precisamente porque faltaban estos dos factores vitales, es que nosotros hemos señalado varias veces su agonía, su último aliento, después de una reñida discusión de incompatibilidades. Pero el organismo de la pálida constituyente, ha resistido la dolencia política y ética de sus miembros. Ha hecho el milagro de vivir y persistir, por encima de la fiebre agitada de sus diferencias. Nos alegramos.

La provincia tendrá una nueva constitución por la que regirse, dándole en muchas cosas la pauta de nuevos valores. Es la obra de un cuerpo colegiado que ha reflexionado muy poco, pero es una obra al fin.

La reflexión no se usa en política. En el arte de gobernar sobra el pensamiento sereno, augusto, ese pensamiento que cuando se expande es una luz que inunda la vida e irradia con fuerza sobre sus partes de sentimiento y de belleza. Si fuera el pensamiento, en su amplia serenidad, el que se encumbrara, no habría constitución mala, ni vieja, pues bastaría una norma de perenne juventud, que evolucionara con la evolución, fuera justa con lo justo y verdadera con la verdad. En el pensamiento de calidades tan finas, siempre se oculta una mente y sobre la mente reposa un hombre. El hombre es, pues, el que se necesita para el gobierno y para que éste no sea una cosa abominable, cruel, amante de la calamidad y sufrimientos ajenos. Atentan contra los bellos preceptos de las constituciones bellas, aquellos que en la carrera humana del hombre no han alcanzado todo su ser y en la carrera luminosa del pensamiento se han quedado en forma de larvas en sus primeros gérmenes. El hombre de la democracia, cuando la democracia es social y no de un arte burdo de política, lleva a las instituciones que la rigen la letra viva de la constitución, la lleva consigo, para traducirla en conducta y en hechos de bien. No crean los constituyentes que alabamos su constitución, hecha a retazos y por la urdimbre de conveniencias desdorosas. Fuera digna de loa, si no se hubiera antepuesto el objeto político al objeto de los bienes colectivos. Tampoco quiere esto significar que la obra concluída no tenga sus partes buenas y atendibles, pero ha necesitado del estiramiento y desdoblamiento de compromisos no certificados por convicciones verdaderas. La nueva constitución ha podido ser otra cosa mejor, y lo sería si la colaboración de sus autores desde un principio se hubiera manifestado desinteresada. Ya no puede ser, ya es tarde.

En su parte ética, el código recién forjado ha ido un poco lejos hacia la idea. Reconozcámosle este mérito. Muchos prejuicios que eran un embarazo para las conciencias y para su comunicación relativa, han desaparecido, en homenaje a la doctrina de civismo, franca y tolerante, que los pueblos van elaborando en sus avances de civilización. En este aspecto, la constitución nueva denota un triunfo.

Y algo más debemos consignar que es como una nota de desquite, honrosa por supuesto. Los convencionales no han querido serle muy costosos a la provincia. La dieta que se han fijado es razonable y en proporción a unidades de trabajo. En efecto, la dieta sancionada es de cincuenta pesos por sesión. Cobran más aquellos que han trabajado más y menos los que han trabajado menos. Los que sólo hayan asistido a una sesión, por ejemplo, no percibirán más que aquella cifra inicial: cincuenta pesos. Es el gesto simpático de la constituyente.

Y bien, concluída la tarea, luego de tantas peripecias, de tantas enemistades y de tantas rupturas, por nuestra parte echaríamos las campanas al vuelo si tuviéramos a nuestra disposición una torre alta, muy alta, y de su cielo pendientes los broncíneos instrumentos. Bien lo merece el cuerpo que estuvo varias veces en la agonía y jadeante y cansado se salva y llega a la meta.

...mos del Exmo. señor ministro, la reposición a tan merecido empleo de la educacionista mencionada.

Sin más, y confiados en que su excelencia tendrá en cuenta la razón y la justicia de nuestro petitorio, saludámosle muy atte.

F. Feldmam, A. Cerrudo, E. Hanzon, D. Grant, J. Baragiola, E. Gatti, Fulogonia, M. Alemán, M. Albornoz, Alonso R. Gayá, Ceballos, C. Nicolini, J. Benbenutti, Huerta, H. Fernando, Saravia, Verdogc. (Siguen las firmas).

———ooo()ooo———

DECLARATORIA DE FERIADO

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Declarando feriado el día 17 del corriente, se dictó este decreto:

Santa Fe, agosto 5 de 1921. — Atento a que el 17 del corriente mes y año se cumple un nuevo aniversario de la muerte del general don José de San Martín, benemérito de la patria, por sus virtudes ciudadanas y por su acción libertadora; y considerando:

Que la acción guerrera del ilustre general está vinculada al suelo de esta provincia por la batalla librada en San Lorenzo.

Que la historia patria destina una de sus páginas más brillantes para recordarla, a título de verso inicial de la gran epopeya americana.

Que la obra constructiva de nuestra nacionalidad debe cimentarse sobre la tradición gloriosa que se inicia el 25 de Mayo de 1810, despertando la vocación de la juventud, hacia el culto de las instituciones republicanas, y el amor a los grandes hombres del pasado.

Que es obra de buen gobierno y de noble aspiración individual, todo llamado al pueblo santafecino para que levante su espíritu imperecedero, tan alto como el de la patria entera;

El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. — Declárase feriado anual el día 17 de agosto, al efecto de que se realice una peregrinación patriótica y escolar al pueblo de San Lorenzo, en homenaje a la patria y a su juventud.

Art. 2o. — Invítase al pueblo de la provincia a participar con todo su entusiasmo de esta fiesta cívica.

Art. 3o. — Comuníquese a todos los poderes, solicítese de la H. Legislatura, una ley especial para este efecto, y publíquese en el R. y B. Oficiales. — MOSCA — Leandro Meiners — M. R. Candioti — Mateo Quijano.

———ooo()ooo———

Cuestiones obreras

EL CONFLICTO DE LOS SASTRES

A propósito de las manifestaciones hechas públicas por los dueños de las sastrerías de esta ciudad, cuyos obreros se han declarado en huelga, hemos recibido de la sociedad Obreros Sastres, una carta en la que se refieren a la justicia que les asiste para haber planteado este conflicto, persiguiendo entre otras mejoras, el retiro de las categorías que consideran deprimentes y perjudiciales para el gremio.

Las obreros de la aguja se ratifican en el propósito de no reanudar el trabajo, si sus aspiraciones no son satisfechas por los patrones, como consideran de equidad y justicia.

———ooo()ooo———

LEGISLATIVAS

NO SE INAUGURO EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

Como se preveía, no pudo inaugurarse el período de sesiones extraordinarias por falta de "quórum" para instalar la asamblea legislativa.

Ello es una demostración palmaria para que se le aumenten las dietas, tal como se proyectaba en la asamblea constituyente...

———ooo()ooo———

PROCEDIMIENTO DE UN EMPLEADO MUNICIPAL

El señor José Desantis, domiciliado en calle Saavedra 979, nos remite una carta en la que pone en evidencia el proceder del empleado de la municipalidad, señor Enrique Elvira. Lo acusa de haberlo sorprendido sin patente de su bicicleta, y que para evitarle el pago de ella y la multa, le diera la tercera parte; que no teniendo dinero, sólo le dió cuatro pesos en la comisaría 3a; que le dió un recibo, el que después le retiró el empleado nombrado, haciéndolo víctima de un engaño y quedándose con el dinero.

Agrega que denunció el hecho a la municipalidad y no se tomó medida disciplinaria alguna.

Como se ve, procederes como el que nos ocupa, merecen no quedar impunes, porque de lo contrario tendríamos que decir que estamos cruzando por una época en que todo lo malo que cometan los empleados, queda sin castigo.

———ooo()ooo———

SOCIEDAD RURAL DE STA. FE

EL PROXIMO TORNEO GANADERO

Inscripciones hasta ayer

Prosiguen los preparativos para la próxima exposición ganadera, agrícola e industrial, que organiza la Sociedad Rural y que se inaugurará el 18 de septiembre próximo. Hasta ayer se habían inscripto los siguientes productos:

Establecimiento "Granja Adela, de Juan M. Damuzzo, de San Eugenio, anota 50 bovinos, en grupos de 5, raza Shorthorn, colores varios; ovinos, raza Hampshire Dow, dos dientes, puros de pedigrée.

Establecimiento "El Sirio", de Santiago Fruck, San Cristóbal, anota 20 bovinos, raza Durham, a premio.

Criadero "Hindustan", de M. A. Farías, anota aves diversas razas.

Pedro Benitendi, anota tres perros Milor, Leal y Diana, raza Cazadora. El mismo anota una bovina, raza holandesa.

José M. Picazo, de esta capital, distrito Recreo, anota aves, de color colorado, raza Ros.

LOS TALLERES FERROVIARIOS DE L. PAIVA

No serán trasladados a Tafí Viejo como empezó a propalarse entre la población obrera

En una de nuestras ediciones anteriores publicamos una extensa crónica del movimiento de trabajo que hay en Laguna Paiva, y en la que ha podido sobreentenderse que los talleres no serán trasladados a ningún otro punto. Al contrario, serán acrecidos o ensanchados correspondiendo a las crecientes necesidades del tráfico, por esta parte, de los ferrocarriles del Estado. Cuando con insistencia empezó a propalarse la especie de que los talleres de Paiva serían trasladados, expusimos un juicio de crítica a la política ferroviaria que sigue el gobierno, por no consultar la mayor parte de las veces las conveniencias de los cuantiosos intereses que sirven sus líneas. Era tan descabellada la idea y venía a herir tan en lo vivo a toda una población de trabajadores y por ende al comercio de esta capital, que pensamos que el ministro de obras públicas estaría mal informado o que desconocería, por lo menos, la preponderancia geográfica de Laguna Paiva y el mucho trabajo de reparación que concentra. Por otra parte, se destruiría espontáneamente el progreso adquirido por el pueblo mencionado, en detrimento de numerosísimos obreros que han podido rodearse de ciertas comodidades por un esfuerzo persistente de economía. También serían los propios ferrocarriles los que saldrían fuertemente perjudicados en el cambio o traslado de los talleres, pues la locomotora que en la zona que abarca Laguna Paiva sufriera la más mínima ruptura tendría que ser llevada a Tafí Viejo que dista de Santa Fe la friolera de más de ochocientos kilómetros.

El error de dirección era evidente, pudiendo asegurar hoy que no se llevará a cabo. En Laguna Paiva hay un movimiento de enjambre. Se construyen galpones amplios, talleres y demás accesorios que exige el intenso trabajo de reparación. Es un centro de trabajo tan grande que pocos habrá que le igualen. Y se explica. Todo el tráfico ferroviario del norte de la república, viene a concluir en Santa Fe, punto terminal de las líneas. Por consiguiente, era un absurdo incalificable de la política de dirección ferroviaria el trasladar talleres que deben ser considerados tan de suma importancia como insustituibles.

Y ya que hablamos de la política ferroviaria del Estado, siempre deficiente, por lo demás, es bueno hacer hincapié en la distribución que tiene hecha de los talleres. Responde esa manera de distribuir el trabajo a una especialización que atrasa no sabemos en cuánto el movimiento del tráfico y el buen servicio de los transportes. Por ejemplo, hay muchas reparaciones de poca significación que se pueden efectuar en Laguna Paiva y si en San Cristóbal o bien en Tafí Viejo, habiendo en el primer punto los elementos necesarios para hacerla. El reglamento estatuye lo que puede hacerse en cada punto de trabajo, siendo sobre el particular absolutamente rígido. Así, si a uno o a diez vagones hay necesidad de hacerle una reparación ínfima, y los tales vagones se encuentran en San Cristóbal, no es aquí donde se los puede reparar, sino en L. Paiva, que es donde se hallan establecidos los talleres de carpintería. Los perjuicios que irroga el sistema son fácilmente de suponer.

Se conoce que la política ferroviaria del Estado, no obedece a un consciente plan económico de trabajo. Lo conveniente sería que cada punto abarcara una extensión ferroviaria determinada, habiendo u organizando en cada uno de ellos los talleres necesarios para hacer todo género de reparaciones. El tráfico, en tal caso, sería más intenso y muchas de las locomotoras que se encuentran inutilizadas por leves rupturas, entrarían bien pronto en actividad. Y no se diga que la demostración de esta conveniencia no la han puesto de relieve los jefes que en las secciones de nuestro distrito tiene el Estado, pero no es tomada en cuenta por el ministro y el alto personal de la dirección.

DESARROLLO DE LA GRIPPE

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA — CLAUSURA DE ESCUELAS

Las informaciones que se reciben aseguran que la epidemia grippal continúa desarrollándose con carácter benigno en muchos puntos y grave en otros. En las colonias Esmeralda, Aldao, Alberdi Tacural, Gálvez, Chabás, María Susana y otras, la enfermedad ha declinado notablemente.

—Se encuentran clausuradas 40 escuelas locales y algunas nacionales en diversos puntos de la provincia a consecuencia de la pandemia que nos ocupa.

———ooo()ooo———

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El consejo directivo de la facultad, en su sesión de ayer y con asistencia de los consejeros doctores Araya, Martínez, Quijano, Federik, Pauliasso, Depetris, Piedrabuena, Lagarna, Razori, Molinas, señor López Pellegrín y los representantes de los alumnos Sixto Bayer y Eduardo Salgado, bajo la presidencia del decano doctor Oliva, adoptó las siguientes resoluciones:

—Aprobando la ordenanza de exámenes proyectada por la comisión de enseñanza, siendo su miembro informante el consejero doctor Martínez.

Mañana daremos a conocer el texto íntegro de la nueva ordenanza.

—Autorizando las conferencias que dará en breve el doctor Alfredo L. Palacios y doctor Eusebio Gómez.

—Autorizando al decano para que gestione la venida del filósofo español don Eugenio D'Ors.

—Estableciendo que los profesores deberán presentar juntamente con los programas una lista bibliográfica de la asignatura.

—Adhiriéndose al centenario de la Universidad de Buenos Aires y autorizando al decano a enviar una nota de adhesión y hacerse representar en el acto.

EN LA FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Nombramientos hechos por el ministerio de instrucción pública

La facultad de química industrial y agrícola entra en un período de franca reacción en pro de su adelanto.

El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, ha suscripto los siguientes nombramientos que satisfacen las mejores aspiraciones de progreso:

Decano interino ad honorem, al ingeniero José Babini; profesores suplentes: de química analítica general, al doctor en química don Reinaldo Vanossi; de física (1er. curso), al ing. don Francisco E. Urondo; de geometría proyectiva y dibujo lineal y croquis (dos cátedras), al ingeniero José M. Minervini, debiendo reemplazar en esta última al ingeniero don José Babini; de cálculo infinitesimal, al ingeniero don José Babini; y de dibujo aplicado a las maquinarias e instalaciones de las industrias químicas, al ingeniero don Guillermo Claus; director de laboratorios y de trabajos prácticos de química analítica general, al doctor en química señor Reinaldo Vanossi; y director de laboratorio y trabajos prácticos de física (1er. curso), al ingeniero don Francisco E. Urondo.

Los cursos del segundo año de la facultad comenzarán a funcionar regularmente desde el lunes 8 de agosto a las 8 horas.

———ooo()ooo———

PIDIENDO LA REINCORPORACION DE UNA MAESTRA

Los padres de los alumnos del 6o. grado de la escuela Rivadavia, han elevado al ministro de instrucción pública la siguiente nota pidiendo la reincorporación de la maestra de dicho grado, señora Justina P. de Peña.

Dice la referida nota:

Santa Fe, agosto de 1921. — Exmo. señor ministro de instrucción pública de la provincia, doctor Mateo Quijano. — S. D.

Los abajo firmantes, padres de los alumnos del 6o. grado de la Escuela Fiscal Rivadavia, vista la no reincorporación en su puesto de la señora Justina P. de Peña, maestra de ese grado, a pesar de haberlo solicitado, y considerando con justicia su condición de profesora con once años de servicios, sumada a su crédito de honorable y eximia educacionista, en nombre de nuestras mejores aspiraciones e intereses que también son los de la instrucción pública de la provincia, solicita...

LA REPRESENTACION DE LAS MINORIAS

Un caso original—Nadie quiere responsabilizarse de la sanción adversa

En el concepto ambiente, no se perdona la injusta sanción de la Asamblea Constituyente, al no establecer en el régimen electoral, la representación política de las minorías.

La resolución es tan injustificada en nuestra época, que hemos conversado con los representantes de los dos sectores políticos de la asamblea, a fin de que nos dieran algunas razones que fundamentan tal actitud. Y cosa original, todos los diputados con quienes hemos conversado, de distinto color político, no se solidarizan con la citada resolución y echan el "perro muerto" como vulgarmente se dice sobre sus adversarios.

Más aún, protestan de tal resolución, diciendo que ha sido provocada por el último pacto que diera vida a la Constituyente.

Realmente lo que ocurre es para asombrarse. Ningún diputado constituyente está de acuerdo con la resolución adversa a la representación de las minorías, y sin embargo ella ha sido desechada.

Nadie afronta la responsabilidad de tamaña injusticia, y no obstante ello, la injusticia ha sido sancionada. Ante estas circunstancias cabría preguntar si los que han votado la resolución objeto de nuestra crítica, tienen o no el concepto de la responsabilidad de sus funciones y deberes.

El caso es de una originalidad poco honrosa. Mientras los dos partidos políticos tienen en sus programas o plataforma electoral, el procurar la representación de las minorías, los representantes de ambos partidos, salvo algunas excepciones, votan adversamente a sus programas partidarios y aun contra su manera de pensar y de sentir.

Esta duplicidad o ductilidad del pensamiento y de la acción, es inconcebible. ¡Ni qué fueran fieles discípulos del autor de "La moral del príncipe"!

¿Con qué autoridad moral — nos preguntamos—se presentarán mañana los políticos de los dos partidos ante el pueblo en vísperas de una elección, para manifestarles que desean se establezca la representación política de las minorías como un adelanto o conquista de la democracia?

El contraste es de los que no se disculpan ni se justifican.

Sabemos que existe el propósito de que si se plantea en la Constituyente una rectificación a lo sancionado, él conseguiría triunfar, desde que muchos son los diputados que volverían sobre sus pasos. Falta únicamente que en la última sesión, la de clausura, se plantee la rectificación. Sería su mejor broche.

Confiamos en que aún, el generoso espíritu de nuestros legisladores, desprejuiciados de las conveniencias y especulaciones electorales, se corporice en un diputado que levante su voz por el error cometido.

De no ser así, el nuevo cuerpo de leyes tendría a manera de un cáncer, uno de los defectos que constantemente daría lugar a críticas muy severas.

Sea siquiera por la virilidad, por el buen concepto y por la amplitud de miras de la nueva constitución.

COMUNICACIONES

CON SAN JOSE DEL RINCON

Desde el domingo próximo, la empresa del ferrocarril Santa Fe habilitará un servicio de automóvil de vía con un coche, que hará el recorrido desde esta capital a San José del Rincón diariamente, con el siguiente horario:

De Santa Fe saldrá a las 8; Colastiné, a las 8.42, y Rincón, 9.15.

Regreso: De Rincón, a las 10; Colastiné, 10.27, 10.37 y Santa Fe, 11.15.

———ooo()ooo———

DE ROSARIO

EN EL CORREO — DESIGNACION DE DELEGADOS — CONCEJO DELIBERANTE—PAGO A LOS JUBILADOS — INICIATIVA PARA CONSIDERAR LAS QUIEBRAS — CONFERENCIAS SOCIALISTAS — PROYECTO OLVIDADO — DRAGADO — OTRAS NOTICIAS

ROSARIO, agosto 4. — Se han comprobado serias irregularidades en varias oficinas del correo. El asunto considérase grave, al extremo de que para su esclarecimiento, como anticipé ha sido suspendido el contador interventor señor Santiago N. Macció.

Se espera la llegada de un inspector para la instrucción del respectivo sumario.

—Los ingenieros Luis B. Laporte y Juan de la Cruz Puig, representarán al centro de ingenieros y arquitectos de esta ciudad, en el congreso que de esos profesionales se efectuará el 9 del corriente en la capital federal.

—Mañana sesionará el Concejo Deliberante, debiendo tratarse interesantes asuntos. El señor Oroño ha hecho publicar un folleto, de que es autor, sobre la pavimentación de asfalto, asunto que viene originando variados comentarios.

Se propone dicho señor, hacer en la sesión de mañana ruidosas declaraciones al respecto.

—Hoy pagóse en el Banco Provincial el mes de diciembre pasado a los jubilados.

—Por iniciativa del gerente del Banco de la Nación, señor José Mayer, en breve se efectuará una reunión de gerentes de bancos y miembros del alto comercio para llegar a una inteligencia referente a las convocatorias de acreedores.

—Los socialistas organizan una serie de conferencias.

—Considérase fracasada la iniciativa del concejal Arcelli creando un Ateneo Mitre, obra en la cual se invertiría más de un millón cien mil pesos y para obtener este fondo se pronía establecer un adicional especial a los boletos de carreras del Hipódromo Argentino.

El proyecto se aprobó por unanimidad pero ahora ha quedado en olvido por considerarse inconstitucional.

—En breve se empezará a dragar frente del puerto, de acuerdo con el pedido que la municipalidad formuló al ministerio de obras públicas.

La arena que se extraiga, la municipalidad la pagará a 1.20 pesos el metro cúbico. La utilizará en obras municipales y podrá venderla al público.

—Ha cesado la campaña contra los expendedores de productos alimenticios adulterados.

—Sigue mejorando el ministro [illegible], siendo muy visitado en el sanatorio donde se asiste.

—Inauguróse el 3o. año del curso superior de la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales.

—El sábado próximo se reunirá la comisión directiva de la Sociedad Rural, a fin de adoptar las disposiciones pertinentes, tendientes al mejor éxito del torneo ganadero, agrícola e industrial que organiza para el 14 del corriente.

———ooo()ooo———

CAMINO DE GALVEZ A AROCENA

La dirección de puentes y caminos de la nación autorizó la inversión de 11.812 pesos para la reparación del camino que une a las colonias Gálvez a Arocena. Los trabajos se iniciarán en breve, siendo propósito levantar un terraplén en el camino real. Este favorecería inmensamente a una importante zona agrícola y ganadera.

———ooo()ooo———

BANCO MUNICIPAL

EL DIRECTORIO

Por decreto de ayer se han reelegido, por un nuevo período, al doctor Miguel Parpal, Julio Gras y Francisco [illegible], nombrándose al señor Domingo Tettamanti, en lugar del señor Rossi, que falleció, todos para integrar el directorio del Banco Municipal.

POLICIALES

ROBO EN UNA JOYERIA

Se revoca un fallo y se condena al acusado

La noche del 22 de agosto de 1920 penetraron ladrones en la joyería que en Reconquista posee el señor Werner Augsburger, para lo cual escalaron un tapial y violentando una puerta penetraron al interior del local. Robaron muchas alhajas por un valor de pesos 9.405.25.

Tiempo después fué detenido en S. Fe Juan Grigoli, italiano, de 48 años y registra malos antecedentes, usando estos nombres Juan Hermenegildo, Juan Gregorio o Santiago Parodi o Gregorio Hermenegildo o Emilio Sánchez o Carlos Cereceto o Alfredo Volne? o Atilio Gulio o Coliz o Enrique Mendoza o Hermenegildo.

En su poder se encontraron algunas alhajas. Negó el delito diciendo que nunca había estado en Reconquista. El juez doctor Difieri falló el proceso absolviéndolo de culpa y cargo.

En acuerdo de ayer el tribunal de Justicia ha revocado ese fallo condenándolo a dos años de prisión y costas del proceso. Termina la condena el 16 de Septiembre de 1922.

UN AHOGADO

Se extrae el cadáver

En el arroyo La Golondrina, pereció ahogado el menor Vicente Insaurralde habiendo extraído su cadáver el comisario de policía de Kilómetro 44. Este suceso le fué comunicado ayer por la jefatura política de Vera al juez de instrucción en turno, doctor Bonazzola.

DESACATO A LA AUTORIDAD

Los protagonistas resultan heridos: se levanta el sumario

En el paraje El Toba, departamento Vera, se ha registrado un suceso del que han sido protagonistas Pedro Franco, Antonio Maidana y el sargento Juan F. Berdun, resultando todos heridos.

Parece que los dos primeros promovieron un desorden y al intervenir el agente se desacataron trabándose en lucha.

Con la cooperación de otros agentes fueron detenidos. La jefatura de Vera ordenó la instrucción de un sumario. Los protagonistas serán remitidos a esta capital.

TENTATIVA DE SUICIDIO

Grave estado de la víctima

En Villa Ana, departamento General Obligado, intentó poner fin a su vida la menor Antonia Martínez, de 13 años de edad, bebiendo una dosis de bicloruro de mercurio. En carácter grave fué trasladada a Reconquista. La policía de aquel punto ha iniciado la instrucción de un sumario a fin de aclarar este suceso.

PERCANCES DE LA CALLE

Anciana atropellada por un vehículo

En jurisdicción de la comisaría 2a. se produjo ayer un sensible accidente del tráfico. En circunstancias que la anciana Isabel Medrano intentó cruzar la calle 4 de Enero y Salta, fué embestida por el coche de plaza N. 17, resultando con una lesión de carácter leve.

Fué curada en la asistencia pública donde manifestó que el suceso fué debido a una imprudencia suya.

LOS MENORES

Detención en la 1a. — Capturas recomendadas

En la comisaría 1a. se prosigue la batida contra los menores que se lo pasan jugando en la calle. Ayer fueron detenidos: Luján Giménez, Manuel Mansilla, José Mansilla, Eduardo Thelmar, Isidoro Méndez, Norberto Luna, Florencio Sosa, Armando Segovia, Jesús Alvarez, Eduardo Marioni, Germán Calza, Ireneo Gómez y Rodolfo Martínez.

—El señor Enrique Carbonell, domiciliado en calle San Martín 887 ha solicitado la captura de la menor María E. Bogao, por fuga.

—Salió para San Justo un empleado de la división de investigaciones a traer a los menores Juan y José Palacios y Ramón Di Carlo, detenidos por aquella policía a pedido de la de esta capital.

—Por orden del señor Defensor de Menores fué remitida al Asilo la menor Adelina Martínez.

ENTREGADO AL D. MILITAR

La policía entregó ayer al detenido Alberto Pérez, al jefe del regimiento 12 de Infantería. Está acusado de ser infractor al servicio militar.

EN AVERIGUACION

En jurisdicción de la comisaría 5.a. fué detenido Juan Quesia, en averiguación.

CRIATURA ABANDONADA

Uan mujer que da un domicilio extraño y hace promesas que no cumple

Se ha repetido una vez más la historia de siempre: el abandono de criaturas por parte de madres desnaturalizadas, sin importársele nada de la suerte que pueda ocurrir el menor. Lo abandonan, y al cabo de los años, cuando saben que les puede ser útil se presentan a la justicia y lo reclaman.

Anteanoche a eso de las 20 horas, se presentó al domicilio de doña Julia Velázquez, calle Salta al oeste, una mujer que dijo llamarse Angela Agueda Jiménez. Habló un rato y terminó pidiendo encarecidamente se le cuidara un hijo—una criatura de 15 días— porque ella tenía que hacer una diligencia y no podía llevarla en los brazos. Yo pagaré lo que sea, dijo, y me comprometo a venir mañana a llevarla.

Se le preguntó donde vivía y dijo que en calle Crespo 328. Hablaron un rato más y esta es la hora que la señora Velázquez espera que la mujer Agueda vaya a buscar a su hijo.

Alarmada, dió cuenta a la comisaría 6.a, que hace las averiguaciones necesarias, habiendo constatado que no vive en la calle Crespo, donde no la conocen.

ENTRE MENORES

Se traban en pelea y resulta un lesionado

En calle San Martín 1177, se encontraron ayer los menores Ruiz Díaz y Luis Arrieta, quienes tras un cambio de palabras se tomaron a golpes y Arrieta, alzando un cascote, aplicó un cascotazo, lesionándolo en la cabeza, dándose después a la fuga.

Personal de la comisaría 1.a lo detuvo dando cuenta de lo ocurrido al señor jefe de policía.

Detención de menores

En jurisdicción de la sección 1.a fué detenida la menor María Bogado, por tener su captura recomendada.

—De San Justo, fué traído el menor Ramón de Luca, por fuga del hogar.

—En jurisdicción de la 2a, fueron detenidas las menores María del Carmen Brano y María Angela Lespinas.

—A la sección 1.a se presentó don Bernardo Rivero, domiciliado en calle San Martín 901, recomendando la captura del menor Anastasio Acosta, por fuga del hogar.

ACUSACION POR DEFRAUDACION

Fallo del juez federal

El juez federal, doctor Puccio, por la secretaría Zavalla Carbó, falló ayer el proceso que por el delito de defraudación se le seguía a don Francisco Godoy, a raíz de una acusación que le formuló el Banco de la Nación Argentina.

El fallo lo absuelve de culpa y cargo, declarando que la formación del proceso no afecta en nada su buen nombre y fama.

ACCIDENTE AL AVIADOR MONTINA

En circunstancias que el aviador Montina se dirige a Castellanos, se produce el suceso

Recién hoy se han recibido noticias del accidente que ha sufrido el piloto aviador Humberto Montina, ocurrido en Arroyo Seco en las últimas horas de la tarde del día 3 del corriente.

Salió de Rosario con el propósito de dirigirse a estación Clucellas, departamento Castellanos. En Arroyo Seco, al pretender realizar un vuelo llevando un pasajero, cuando estaba a unos 400 metros de altura, dejó de funcionar el motor, lo que obligó al aviador a planear, en cuya forma bajó a tierra. De la caída, el aparato "Candron" resultó con serios desperfectos, y el piloto con heridas en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

El pasajero resultó ileso, milagrosamente.

LOS INCENDIOS DE CAMPO

Monto de los daños ocasionados — Intervención de la justicia de instrucción

Los incendios de grandes extensiones de campo destinado al pastaje de hacienda, en estos momentos que la falta de pastos plantea un serio conflicto para los hacendados, constituye un grave delito y un daño muy apreciable para los perjudicados.

Dos de estos delitos se han registrado en el departamento San Cristóbal. Los hacendados señores Bernardino y José Lingua, se presentaron a la jefatura política de dicho punto, denunciando que durante la noche del día 28 del mes de julio último se declaró un voraz incendio en un campo que para pastaje arriendan al señor Federico Sonnix. Se quemaron 700 hectáreas, 30 postes y 40 varillas de madera. Los daños estímanse en $ 3.000.

—El señor Domingo Cepilas, administrador del establecimiento del señor Santiago Caraboli, ubicado en La Verde, jurisdicción de San Cristóbal, denunció también que se le incendió 700 hectáreas de campo, pereciendo una vaca y logrando salvar a toda la hacienda, a excepción de ese animal.

La policía ya citada, en vista de la gravedad de estos hechos, ha iniciado la instrucción de un sumario, a fin de poder individualizar a los incendiarios, dando intervención a la justicia de instrucción.

DE VERA

Se registra una pelea, resultando un herido

En el departamento Vera se produjo anteanoche un hecho de sangre del que fueron protagonistas Aniceto Villalba, Bernabé Ruiz y Hermenegildo Benitez. Habían estado bebiendo en un almacén, y al retirarse, tuvieron una diferencia, trabándose en pelea y resultando herido el último de los nombrados.

Todos han sido remitidos a esta capital, a disposición del señor juez de Instrucción en turno, asistiéndose Benitez en el Hospital de Caridad, y los otros detenidos en contraventores.

LOS MALOS ELEMENTOS

Se presenta uno que tiene su captura recomendada — Otro pájaro de cuenta

Desde un tiempo a esta parte nuestra capital se ve invadida de elementos poco recomendables, que han huído de otras ciudades buscando refugio aquí.

José Argentino Hidalgo, se presentó ayer a la policía diciendo que era un buen hombre q' deseaba entrar como soldado del guardianes de cárceles. Yo, dijo, no he tenido jamás que ver con la policía.

Deminiendo esto, poco después se comprobó que era un prófugo y que tenía su captura recomendada por las autoridades policiales de Entre Ríos, donde tiene un proceso abierto. Y por ello quedó inmediatamente detenido.

—Allá por el año 1912 tuvo su primera entrada en la policía de la capital federal, Manuel Fernández o Hernández. Desde entonces inició su carrera en el delito, registrando en nuestra capital 25 entradas por atentados a la propiedad.

Como se ve, es un verdadero profesional del delito.

—También fué detenido Ignacio Jodalzio Domínguez, quien fué puesto en libertad, comprobada su identidad personal.

———ooo()ooo———

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

DECRETOS DE AYER

Se nombra auxiliar de la comisaría del distrito Navarro, departamento Rosario, al señor Audelión P. Peralta, en reemplazo de don Rómulo Acuña (h.) que pasó a otro puesto.

—Se deja sin efecto el nombramiento de don Ramón Rodaizo, del puesto de agente de investigaciones de tercera clase, de la jefatura política de Rosario, por no haberse presentado a hacerse cargo de dicho puesto, y nómbrase en su reemplazo a don Erasmo Bravo.

—Se acepta la renuncia interpuesta por don Amalio Medina, como juez de paz y jefe del registro civil de Froi-

Información telegráfica del exterior

Renunció el gabinete Allendesalazar—Políticos llamados a palacio—Investigación respecto de la tragedia de Annual—Ayuda a las poblaciones rusas—Los turcos no podrán resistir a los griegos—Otras noticias

Crisis ministerial española

MADRID, agosto 5. — Hoy se produjo la tan anunciada como esperada crisis ministerial, como consecuencia de los sangrientos acontecimientos desarrollados últimamente en Marruecos.

El señor Allendesalazar después de celebrar una reunión previa con sus ministros, presentó la renuncia colectiva del gabinete, al rey Alfonso, la que fué aceptada.

Los ministros renunciantes continuarán al cargo de sus carteras con el único objeto de atender los despachos más necesarios y urgentes.

Conferencias

MADRID, agosto 5. — Una vez que el gabinete Allendesalazar presentó su renuncia al rey Alfonso, éste inmediatamente se abocó a solucionar la crisis ministerial.

Como primera providencia llamó a palacio al conde de Romanones y a los señores Maura y Melquiades Alvarez, con quienes celebró conferencias, tratándose de la situación política de España.

A palacio concurrieron numerosos políticos.

Llegada del señor Maura

MADRID, agosto 5. — Llegó a esta capital el ex presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, el que conferenció con el rey Alfonso.

Es grave la situación en Marruecos

MADRID, agosto 5. — Noticias de Melilla dicen que la situación se ha agravado.

Numerosas y bien pertrechadas bandas de moros se dirigen contra Melilla, habiendo ocurrido algunos encuentros con las avanzadas españolas, combatiéndose con tenacidad por ambas partes.

Según estas mismas informaciones, se cree que las localidades de Zeluán, Nador y Monte Arruit se han rendido por no resistirse tiroteos.

Fugitivos españoles

MELILLA, agosto 5. — Han llegado a esta plaza un grupo de soldados que pudieron escapar de Zeluán.

Dicen que en vista de no poder resistir se entregaron a los moros, quienes los [illegible] después de haberse rendido.

Se confirma la rendición de Zeluán, Nador y M. Arruit

MADRID, agosto 5. — Se confirma la caída de las ciudades de Zeluán, Nador y Monte Arruit, las que estaban defendidas por soldados españoles.

Estas localidades se hallan presas de las llamas.

La noticia de la rendición ha causado intensa agitación en el pueblo, quien critica a las autoridades por su pasividad.

Investigación judicial

MADRID, agosto 5. — El general Picasso ha sido nombrado para investigar los sucesos luctuosos de Annual y deslindar responsabilidades.

Pérdidas de una compañía

MADRID, agosto 5. — La compañía americana que se hallaba establecida en Zeluán ha tenido pérdidas por más de diez millones de pesetas.

Renuncia no confirmada

MADRID, agosto 5. — No ha sido confirmado el rumor circulante que daba como renunciante al general Weyler de la jefatura del Estado Mayor.

Convoyes atacados

MELILLA, agosto 5. — Varios convoyes que conducían tabacos fueron atacados y saqueados por los moros en Zeluán.

Para ayudar a Rusia

LONDRES, agosto 5. — Se formó una comisión para ayudar a las poblaciones hambrientas de Rusia.

Los delegados de la comisión americana partieron a Rusia para organizar la entrega de víveres que serán mandados desde los Estados Unidos.

Debilidad del ejército turco

LONDRES, agosto 5. — Noticias procedentes de Angora, dicen que el ejército nacionalista cruza por una situación en extremo delicada, pues no podrá resistir al ataque griego.

Notificación al ex emperador Carlos I

GINEBRA, agosto 5. — El gobierno federal dió un plazo, que vence a fin de mes, al ex emperador Carlos I para que abandone el territorio suizo.

La cuestión de Yap

NUEVA YORK, agosto 5. — Se entiende que el gobierno japonés ha presentado a Estados Unidos una proposición para llegar a un acuerdo sobre la isla de Yap, antes que se celebre la conferencia del desarme el mes de noviembre. Por más que ningún personaje oficial ha querido comentar este asunto, créese que adelantan verdaderamente las negociaciones para el arreglo de dicha cuestión, antes que se reuna la conferencia.

La fecha de la reunión

WASHINGTON, agosto 5. — Habiendo manifestado el gobierno de Estados Unidos que el 11 de noviembre era una fecha apropiada para la celebración de la conferencia del desarme, y, dada la aquiescencia a esto que han indicado Japón, China y Gran Bretaña, el departamento de estado anuncia que puede considerarse cierta la inauguración de la conferencia en dicho día.

En esta capital domina la opinión de que el presidente de esa asamblea internacional, será el secretario Mr. Hughes.

No se tienen indicios sobre cuál será la actitud del Japón respecto a la declaración hecha por Estados Unidos, de que uno de los asuntos principales que se discutirán en la conferencia será el de la integridad territorial de Rusia.

Entiéndese que el gobierno de la Unión protestará contra cualesquiera cláusulas del tratado ruso-japonés de 1916, que se opongan a la política de la "puerta abierta", así como contra la concesión por Rusia de derechos exclusivos al Japón en Siberia o en cualquier otra parte del país.

La posible ayuda de los aliados

PARIS, agosto 5. — Se anuncia oficialmente que M. Briand ha propuesto a los aliados que se ponga en el orden del día de las reuniones del Consejo Supremo y entre las cuestiones principales, después de la Alta Silesia, la posibilidad de que los aliados cooperen con Estados Unidos en el abastecimiento inmediato de Rusia, pero solamente por razones humanitarias.

Levantamiento en Petrogrado

BERLIN, agosto 5. — Un telegrama recibido de Petrogrado dice que las columnas de los diarios sovietistas están llenas de historia sobre el descubrimiento de una supuesta conspiración para derrocar el actual gobierno ruso.

La versión sostenida por dichos diarios es que el movimiento está encabezado por el príncipe Dimitri Shakovsky, quien, según la prensa de Petrogrado adicta al soviet, cuenta con el apoyo financiero de Francia, para la ejecución de su empresa.

El telegrama agrega que, con el propósito de contrarrestar esos planes, se han efectuado centenares de detenciones.

Libertad de los parlamentarios presos

DUBLIN, agosto 5. — Se ha convocado al parlamento irlandés, en pleno. El anuncio oficial con la fecha de la reunión se publicará en la edición de esta noche del "Irish Bulletin".

Este acto lleva consigo el asunto de la liberación de 30 miembros de ese parlamento que se encuentran presos, por la buena voluntad del gobierno británico para que asistan a las sesiones y pueda llegarse a la pacificación.

Creíase que de nada serviría convocar al parlamento del sur hasta no haberse definido la actitud del Ulster. Los políticos de Dublin entienden que la respuesta del Ulster a ese respecto, se ha recibido, pero que es desfavorable, pues el gobierno de Belfast rechaza las proposiciones del Sinn Fein, aunque cuenten con la simpatía del gabinete de Londres.

La reunión del gabinete ulsteriano

BELFAST, agosto 5. — Al terminar esta mañana la reunión del gabinete del Ulster, no se hizo ningún anuncio oficial; pero se ha sabido de buena fuente que el gabinete del norte de Irlanda no ha recibido ninguna comunicación de Mr. De Valera.

Continuación de la página 3

dicha localidad, para tomar parte en la fiesta inaugural.

—La comisión de legislación se expidió aconsejando la sanción del proyecto que prohibe el trabajo nocturno en toda la república, desde las 20 horas hasta las 5 de la mañana, comprendiendo a las panaderías, pastelerías, reposterías y demás oficios similares. Se fijan las responsabilidades del caso, encargándose a las autoridades de velar por el cumplimiento de dicha ley.

—Se nota una valorización de los productos del mercado ganadero, por lo que de no abarrotarse fuertes partidas, persistirán los repuntes.

—Mañana partirá de Santiago del Estero, de regreso a Buenos Aires, el ministro del interior doctor Gómez.

Valorización de cédulas hipotecarias—Telegrama del gobernador Castellanos al ministerio del interior—Las elecciones de Mendoza

BUENOS AIRES, agosto 5. — Se ha producido una valorización en las cédulas hipotecarias, atribuyéndose esto a la demanda que se hace desde la Bolsa de Madrid.

—El gobernador de Salta, Dr. Castellanos, envió un telegrama al ministro del interior lamentando su respuesta por la que se niega a enviar oficiales del ejército a dicha provincia, a fin de fiscalizar las próximas elecciones, pues ello respondía al deseo de dar mayores seguridades a la oposición que amenaza con abstenerse.

El doctor Castellanos le recuerda al ministro del interior, que en la lucha electoral de 1911, el doctor Roque Sáenz Peña, entonces presidente, que tenía el concepto de sus funciones de hombre de gobierno, envió a Salta oficiales del ejército con aquella misión y a requerimiento del hoy gobernador de esa provincia, lo que se hizo con el consentimiento del señor Hipólito Irigoyen, que ahora se niega a una medida de esa naturaleza.

—El señor Rufino Ortega estima que en las elecciones a realizarse en Mendoza, sus partidarios triunfarán fácilmente sobre sus adversarios políticos.

El señor Ortega tiene confianza en el triunfo de su candidatura a gobernador.

Visita al presidente — En la cancillería — La interrupción de las sesiones de la cámara de diputados— Contra el comercio de alcaloides — Noticia desvirtuada

BUENOS AIRES, agosto 5. — Los directores del Banco Hipotecario hicieron una visita al presidente Irigoyen.

—El embajador de España visitó al ministro de relaciones doctor Pueyrredón, a quien presentó al señor J. Domínguez, delegado del ministerio de fomento español.

—El bloque integrado por la mayoría de los diputados radicales trata de facilitar el funcionamiento de la cámara interrumpido por la actitud de la oposición al no formar número mientras no se abra el debate sobre el mensaje al ejecutivo.

La mayoría radical se manifiesta sorprendida ante el proceder de los demócratas, de los conservadores y de los socialistas.

—Las autoridades brasileñas han comunicado que el temible delincuente Agustín Almada Melgarejo fué ultimado a balazos en Uruguayana.

—Fueron detenidos por la policía de esta ciudad, Julio Bertolucci y Alberto Soler, por saberse que negociaban alcaloides.

—El comisario de órdenes de la policía de la capital, señor Denovi, ha desautorizado la noticia que se refería a su renuncia.



Médicos

